



*“Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 “Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España”.*

RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO PARA EL CURSO 2025-2026,

Vista la propuesta de la Comisión de Escolarización en Escuelas Infantiles, constituida para la gestión del Proceso de Admisión en las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/95/2022, de 14 de febrero, modificada por la Orden EDU/117/2023, de 26 de enero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que imparten el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León,

## RESUELVE

Aprobar la actualización de plazas vacantes en cada curso y centro para el proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, correspondiente al proceso para el curso 2025/2026, que contiene los Anexos que acompañan a esta resolución.:

### 1- Actualización de plazas vacantes

***“En el primer ciclo de educación infantil, las plazas vacantes ofertadas en el proceso de admisión ordinario podrán experimentar variaciones según el número de unidades que finalmente oferten plazas gratuitas. Estas unidades y las correspondientes variaciones en las plazas vacantes de cada centro serán objeto de próxima publicación.”***

Salamanca a 26 de mayo de 2025.  
El Director Provincial de Educación.  
(Firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.